

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
141	15 Febr. 1958	Providencia	Intercaudo desalojamiento finca	
142	15 Febr. 1958	Decreto	Instalación churrerías	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de los servicios de Hacienda, durante la citada licencia, a todos los efectos y en todas las delegaciones conferidas a D. José A. Cabrera.

El Alcalde




Dada por vista la instancia presentada por D. Joaquin Serra Fortuny, interesando se obligue a D. Jose Barra Armengol de arloje la finca nº 38 del Paraje España, de esta ciudad. Notifiquese a dicho Sr. Joaquin Serra, que no es de la competencia de esta Alcaldia efectuar tales diligencias, por corresponder a la autoridad judicial.

El Alcalde



Vistas las instancias presentadas por D. Santiago Molins Botell y D. Roque Fernandez Lloret, solicitando autorización para la colocación de dos churrerías durante la celebración de las fiestas del Barrio del Lladoner, y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto les sea concedida la licencia solicitada, dejando al arbitrio del Celador de mercados la distribución y lugar de emplazamiento de las mismas.

El Alcalde,

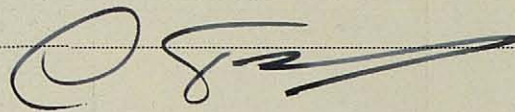


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
143	15 Spbre. 1958	Decreto	Apertura establecimiento	
144	15 Spbre. 1958	Decreto	Condonación multa	
145	20 Spbre 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

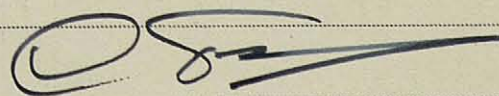
Vista la instancia presentada por D. Ant^o. Climent Climent, solicitando licencia para abrir en la calle José M^o Puntas nos. 13-14 de esta ciudad un establecimiento dedicado a la venta de frutas y verduras al por mayor, de conformidad con el dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde,



Vista la solicitud presentada por D. Francisco Duñó, en la que solicita la condonación de una multa impuesta el día 3 de los corrientes, en concepto de interceptación de la calzada por estar descargando en el Hotel Europa por un periodo de tiempo superior al reglamentario y visto el dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, decreto sea perdonada.

El Alcalde,



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fros que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión muni-